Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 16/04/2018

Reemplaza 16/03/2009



## 1778 AMONIO FOSFATO DIBASICO

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: AMONIO FOSFATO DIBASICO

1.1.2 Códigos del producto: 2000968900

1.1.3 No CAS: 7783-28-0

1.1.4 Sinónimos: Amonio hidrógeno fosfato; di-Amonio Hidrógeno Ortofosfato anhidro.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

#### 1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina. Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

#### 1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

#### 1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2: H319

Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2: H315

Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías

respiratorias: H335

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Xi: Irritante

R36/37/38: Irrita los ojos, las vías respiratorias y la piel.

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010



Versión 1

Fecha de revisión 16/04/2018

#### Reemplaza 16/03/2009

#### 2.2- Elementos de la etiqueta

#### Pictogramas de Peligrosidad:



#### Palabra de advertencia

Atención

#### Indicaciones de Peligro

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

#### Consejos de Prudencia

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

#### 2.3-Otros peligros

Ninguno conocido.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: AMONIO FOSFATO DIBASICO

Concentración: ≤ 100%

**CAS**: 7783-28-0 **EINECS**: 231-987-8

#### Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2: H319

Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2: H315

Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3,

irritación de las vías respiratorias: H335

#### Indicaciones de Peligro

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

#### Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

Xi: Irritante

R36/37/38: Irrita los ojos, las vías respiratorias y la piel.

#### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida de conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

#### 4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 Fecha de revisión 16/04/2018

Reemplaza 16/03/2009



#### 4.3-Contacto con la piel

Lave la piel inmediatamente con agua abundante por lo menos 15 minutos. Quítese la ropa y zapatos contaminados. Busque atención médica si es necesario. Lave la ropa antes de usarla nuevamente.

#### 4.4-Ojos

Lave los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Busque atención médica inmediatamente.

#### 4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga la cabeza más abajo que las caderas para evitar la aspiración a los pulmones. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llame al doctor inmediatamente.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1- Medios de extinción apropiados

Agua, Dióxido de Carbono, Espuma, Polvo seco.

#### 5.2-Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

#### 5.3-Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno, óxidos de fósforo.

#### 5.4-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilice equipo de protección individual. Evite la formación de polvo. Evite respirar los vapores, la neblina o el gas. Asegure una ventilación apropiada. Evacuar el personal a zonas seguras. Evitar respirar el polvo.

#### 6.2-Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

#### 6.3-Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1-Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la formación de polvo y aerosoles. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

**Your Chemical Support** 

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 Fecha de revisión 16/04/2018

04/2018 Reemplaza 16/03/2009



#### 7.2-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

#### 7.3-Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1-Parámetros de control

Ninguno establecido.

#### 8.2-Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

#### 8.3-Protección respiratoria

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

#### 8.4-Protección de las manos

Usar guantes protectores y vestimenta limpia para cubrir cuerpos.

#### 8.5-Protección de los ojos/la cara

Anteojos de seguridad. Mantener en el de trabajo una área instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

#### 8.6-Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

#### 8.7-Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 Fecha de revisión 16/04/2018

Reemplaza 16/03/2009



#### 9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Sólido blanco
- 9.1.2 Olor: Picante
- 9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.
- 9.1.4 Granulometria: Información no disponible
- 9.1.5 pH: 7,6 8,2 a 100 g/L a 20 °C
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: (descomposición)
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplica
- 9.1.8 Punto de inflamación: No se inflama.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: Información no disponible.
- 9.1.11 Presión de vapor: Información no disponible.
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: Información no disponible.
- 9.1.14 Solubilidad: 690 g/L a 20°C en agua
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/aqua:
- log Pow: -2,85 (calculado)

(Literatura) No es de esperar una bioacumulación.

- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: > 100°C
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

#### 9.2-Información Adicional:

Densidad aparente: 800-1000 kg/m³

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1-Reactividad

Información no disponible.

#### 10.2-Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3-Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: hipoclorito sódico.

#### 10.4-Condiciones que deben evitarse

Fuerte calefacción.

#### 10.5-Materiales incompatibles

Información no disponible.

#### 10.6-Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 16/04/2018

Reemplaza 16/03/2009



#### 11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

- Toxicidad oral aguda:

DL50 rata: 6.500 mg/kg (IUCLID)

- Toxicidad cutánea aguda:

DL50 conejo: > 7.950 mg/kg (IUCLID)

- 11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: Información no disponible.
- 11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Información no disponible.
- 11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Información no disponible.
- 11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales: Información no disponible.
- 11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.
- 11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.
- 11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos exposición única: Información no disponible.
- 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos exposición repetida: Información no disponible.
- 11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

#### 11.2-Información Adicional:

Tras ingestión de grandes cantidades: Diarrea, alteración del equilibrio electrolítico.

Para las sales amónicas es válido en general: Tras ingestión: irritaciones locales, malestar, vómitos, diarrea. Efecto sistémico: tras absorción de grandes cantidades: disminución de la presión arterial, colapso, alteraciones del sistema nervioso central, espasmos, estados narcóticos, parálisis respiratoria, hemólisis.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

### SECCIÓN 12. Información Ecológica

#### 12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

CL50 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda): 155 mg/l; 96 h (IUCLID)

#### 12.2-Persistencia y Degradabilidad

Los métodos para la determinación de la degradabilidad biologica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

#### 12.3-Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

#### 12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

#### 12.5-Valoración PBT y MPMB

Información no disponible.

#### 12.6-Otros efectos adversos

La descarga al ambiente debe ser evitada.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 Fecha de revisión 16/04/2018

Reemplaza 16/03/2009



#### 13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1-Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: --
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.1.4 Grupo de embalaje: --
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

#### 14.2-Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: --
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.2.4 Grupo de embalaje: --
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

#### 14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: --
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.3.4 Grupo de embalaje: --
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

### SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

# 15.1-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

### 15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16. Otra información

#### 16.1-Versión

1

#### 16.2-Fecha de revisión

16/04/2018

# **Your Chemical Support**

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 16/04/2018

Reemplaza 16/03/2009



#### 16.3-Reemplaza

16/03/2009

#### 16.4-Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

#### 16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation,

E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ

(Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization...

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

#### 16.6-Clasificaciones NFPA: